



SESIÓN PLENARIA

8.- Interpelación N.º 201, relativa a criterios en relación al CEIP El Pedregal, ubicado en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4100-0201]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 201, relativa a criterios en relación al CEIP El Pedregal, ubicado en Castro Urdiales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, miembros del Gobierno.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a este Parlamento a las familias de los alumnos del Centro de Educación Infantil y Primaria El Pedregal, de Castro Urdiales. Son mis vecinos. Y al líder de la oposición en el Ayuntamiento de Castro, que también nos acompaña en este debate. Lamentablemente, parece ser que la alcaldesa de Castro no ha sacado tiempo este lunes para venir a seguir este debate.

Seguro que muchas de sus señorías se han extrañado; de hecho, así lo han hecho constar en esta semana; de ver que el grupo en el gobierno ha presentado una interpelación al Gobierno.

Digo esto porque -como digo- a mí, me causa cierta sorpresa esa sorpresa. Porque aparte de por supuesto no ser la primera vez que esto ocurre, yo creo que tenemos que empezar a normalizar que los diputados de esta cámara, con independencia de que seamos el grupo que apoya al Gobierno, nos interesamos por temas importantes, más aún si nos tocan de cerca como es el caso -insisto- no es de extrañar esto. A lo mejor es de extrañar que otros grupos que están en la oposición no han presentado nada sobre este asunto. Por tanto, pido también que hagamos esa reflexión.

Hoy, además, señorías, es que subo a esta tribuna con el firme convencimiento de que esta interpelación es muy necesaria por dos motivos. Consejero, muy buenas tardes. En primer lugar, porque es imprescindible mantener un debate sosegado y productivo aquí, en sede parlamentaria, con luz y taquígrafos, en un aspecto que muchos se han empeñado en convertir en un escándalo y sobre el que el Gobierno merece ofrecer todas las explicaciones, sin que se intente intoxicar a toda costa, a la opinión pública con mentiras, medias verdades, demagogia y oportunismo.

Como diputado de Castro -insisto- dado el revuelo mediático que se ha originado en las últimas semanas sobre ello, creo además que es mi obligación. Mi ciudad así lo merece.

Fíjense, sobre el centro del que estamos hablando, el centro El Pedregal; yo lo conozco muy bien porque yo estudié en el centro Menéndez Pelayo, que inicialmente se ubicó allí. Y viví una situación muy curiosa; fíjese, consejero, en mis años estudiando en el Menéndez Pelayo, en aquel edificio. En el año 2001, usted conocerá que el Patronato de la Fundación Barquín decide construir un nuevo colegio en Menéndez Pelayo, que actualmente se sitúa en el alto de la loma, por varios motivos. Pero el más importante es aquel edificio de la calle siglo XX, dado el crecimiento que había tenido el centro Menéndez Pelayo, había dejado de ser el más propicio para impartir ese volumen de enseñanza ¿no?

Esto además con las exigencias que han ido derivando de la legislación nacional ha adquirido especial trascendencia con el paso del tiempo. De hecho, fue la propia administración educativa de aquel entonces la que trasladó al centro la dificultad incluso de renovar el concierto los siguientes años por ese volumen de alumnado, dadas esas instalaciones.

Y es en el año 2004 cuando se inauguró el nuevo centro Menéndez Pelayo; por si no lo conocen, señorías, se ubica en la calle Siglo XX, el actual El Pedregal. Y se habilitó de manera provisional este colegio, por aquel entonces llamado: Número 6, en tanto en cuanto se terminaba de construir el CEIP Santa Catalina.

Demos un salto en el tiempo hasta el año 2022, en el que el Gobierno PRC-PSOE plantea adoptar decisiones sobre este centro, sobre las que me gustaría que nos indicara, si usted conoce algo. Porque desde luego los diputados de esta cámara no. Poco se sabe de aquello, de lo que por cierto tampoco dijo nada a la alcaldesa de Castro, que por aquel entonces era la misma que es hoy.

Yo como le digo conozco, consejero, como la palma de mi mano este centro. Y también conozco -por ir resumiendo- que el Patronato de la Fundación Barquín ha decidido no renovar el convenio que tiene suscrito con la consejería que usted



preside, para el arrendamiento del inmueble. Y a mí esto me parece capital. Y quiero insistir en la idea del Patronato de la Fundación Barquín, que lo siento, pero no, la realidad es muy tozuda, no es lo mismo que Gobierno de Cantabria; no es Gobierno de Cantabria. Y, si no, les pido que reflexionen por qué sino el Gobierno de Cantabria tiene que abonar anualmente un arrendamiento a la Fundación Barquín, si supuestamente son lo mismo. Eso es algo que evidentemente no se sostiene.

Como le decía antes, consejero, el hoy llamado centro El Pedregal, durante años denominado CEIP Número 6, alberga poco más de 80 alumnos. Y lo cierto es que las necesidades que se daban en términos de plazas en Castro cuando se habilitó temporalmente este centro, hoy no se dan.

En cualquier caso, usted ha manifestado que hay plazas en otros centros de Educación Infantil y Primaria de Castro. Me gustaría que indicara: si pueden absorber este alumnado; qué perspectivas hay cara a la organización educativa del centro.

Me consta que desde la consejería ha habido encuentros con directores de otros centros para que la transición de esos alumnos se realice con total tranquilidad, ante una situación –insisto– señorías sobrevenida para este Gobierno. Y que se negó a gestionar el anterior Gobierno.

Y también me gustaría, consejero, conocer si usted puede hacer algún tipo de estimación en términos de escolarización en los próximos años en Castro, teniendo en cuenta la pirámide poblacional. ¿Es decir, volverá a tensionarse Castro Urdiales como zona educativa? Eso es a lo que me refiero.

Hay un asunto en todo este proceso que me entristece profundamente, consejero, y es la utilización política, y es el papel de la alcaldesa de Castro. Porque en este asunto, como en la mayoría, por desgracia, hay un elemento distorsionador. Esa es la principal desgracia que tiene mi ciudad, una alcaldesa que piensa que por el hecho de serlo puede hacer y decir lo que le dé la gana.

Y como Susana Herrán está más preocupada de su carrera política que de los problemas de los castreños, jamás se ha preocupado por El Pedregal, a pesar de ser miembro de la corporación castreña desde el año 2011. Jamás ha aparecido en una reunión del patronato de la Fundación Barquín, ¿usted puede corroborarme esto, consejero?

¿Usted puede corroborarme que votó en el patronato del 20 de diciembre, en el que tampoco se presentó la alcaldesa de Castro? Ella niega haber votado. ¿Voto? ¿Qué votó, consejero?

Y, en marzo, solo cuando las familias le exigieron explicaciones, a la Sra. Hernán, niega haber votado y llega la Susana de siempre, la de la sobreactuación con el puño izquierdo en alto mintiendo, y en este caso, jugando con la sensibilidad de las familias; con altas dosis de cobardía, al ni siquiera ser capaz de asumir sus propios actos, creo que su propio voto y su inacción durante años y sin ningún tipo de escrúpulos, haciendo gala de la misma deslealtad institucional de siempre y amenazando, incluso con ir al juzgado, que yo creo que no lo va a hacer, consejero, simple y llanamente porque miente, y eso volvería a situarla frente al espejo.

Así es la actual número 2 del Partido Socialista de Cantabria, sí señores del PSOE. Y creo que ya he dicho bastante, y a cada uno le define lo que hace y lo que dice, pero también lo que no hace y lo que no dice. Y yo estoy en esta tribuna pidiendo explicaciones al Gobierno y dando la cara.

En ese sentido, consejero, me gustaría que me respondiera a las siguientes cuestiones sobre la que ha sido la gestión municipal en este asunto: ¿en cuántas ocasiones, desde que el Sr. Sergio Silva es consejero, se ha dirigido a usted la alcaldesa de Castro Urdiales, o a algún miembro del Gobierno municipal para abordar la cuestión del colegio El Pedregal? Digo antes de que las familias fueran a pedirles explicaciones, porque antes ya sé que nada, consejero, estaba más ocupada de otros menesteres. Supongo.

¿Tiene constancia, consejero, de que hay alguna gestión desde el ayuntamiento antes de que usted sea consejero de Educación y llegar al Gobierno en relación al colegio El Pedregal?

En los últimos días, en ese intento desesperado, además, por sacar la cabeza a flote, ese instinto de supervivencia, la alcaldesa ha llegado a ofrecer el edificio de las antiguas escuelas de Otañes, no sé si formalmente, acláremelo también al Gobierno de Cantabria para trasladar a los alumnos del centro El Pedregal.

Me gustaría conocer cuál es su opinión, porque hasta donde yo sé se trata de un edificio muy deteriorado, que requiere una reforma profunda y costosa, con un espacio limitado, creo, -porque yo también lo conozco- y que también está sobre la mesa para este Gobierno en relación al estudio para un futuro centro de educación especial, que buena falta hace en Castro.



La alcaldesa de Castro ha llegado a hablar de recortes del Partido Popular en Educación, hace falta tener valor, con 751.000.000 de euros de inversión pública en Educación en Cantabria, el mayor de la historia, señorías, con un Gobierno del Partido Popular; ahí hablan los números.

Y este asunto no nace ayer, el Gobierno anterior fue negligente en ese sentido, y no trabajó de la mano con la Fundación.

Yo, consejero, he estado reunido con las familias del colegio El Pedregal, ¡cómo no lo voy a hacer!, si son mis vecinos y lo haré las veces que me lo pidan, y las veces que haga falta, yo sé que usted también ha estado reunido con ellas; porque son familias de alumnos que dependen de un centro del Gobierno, y yo conozco perfectamente cómo usted trabaja, el seguimiento que hace de los temas y de su sentido del deber, Sr. Silva.

Ahora bien, dos aspectos fundamentales que no quiero dejar pasar por alto. Condenamos rotundamente la vergonzosa utilización de la sensibilidad de las familias que en ese tema ha hecho la alcaldesa de Castro Urdiales, Susana Herrán. No cuela que hoy, quien ha sido un pirómano durante años vaya de bombero más si lleva años avivando el fuego, que en este caso son los múltiples problemas de los que adolece el centro. Y que nadie cuente, consejero, ni con el Partido Popular de Cantabria, ni de Castro Urdiales, para convertir este asunto en un circo; un circo que tuvo funciones, como un pleno fallido en el ayuntamiento, para gloria de la alcaldesa y para nada más.

Me gustaría que explicara cuáles están siendo las gestiones que desde su departamento se están haciendo cara a la escolarización de los alumnos de este centro. Porque también he tenido que escuchar, hemos tenido que escuchar los castreños mentiras que yo sé que son mentira, como que detrás de todo esto que está ocurriendo hay una estrategia de este Gobierno para concertar el bachillerato en el colegio de Menéndez Pelayo. Eso es falso, no hace falta que me lo diga usted, ya lo estoy desmintiendo yo.

Consejero, en las últimas semanas han dicho muchísimas cosas, e insisto que nadie cuente con el Partido Popular para el circo, ni antes ni durante ni después; trabajamos donde tenemos que trabajar. Venimos aquí a arrojar luz ante la oscuridad a la que quiere llevarnos el PSOE sin, tras tres legislaturas sin pegar palo al agua.

Esta interpelación yo quiero que sirva para ahondar en la transparencia, que siempre, de la que siempre hace gala su Gobierno, y para ahondar en la gestión honesta, frente al lodazal al que Susana Herrán y los socialistas nos quieren llevar siempre.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Acabo, presidenta.

Yo reconozco que, a la hora de chapapote en el fango, ella no tiene rival, pero yo les aseguro que al Partido Popular no les vamos a encontrar utilizando a las familias, jamás nos van a encontrar en esa tarea tan ruin y como mi ciudad merece más Le pido, consejero, que usted sea valiente, una vez más, sé que lo es y le pido que no se deje nada, que cuente toda la verdad.

Le escucho como diputado y como castreño.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes padres y madres del colegio El Pedregal.

Hoy hablamos por primera vez en este plenario de esta situación, que ha saltado a medios, como ustedes sabrán sobradamente, y que, en cierto modo me va a permitir, como consejero, como miembro del Gobierno de Cantabria, pues hacer algunas apreciaciones más allá de las preguntas que usted me ha hecho, Sr. Aguirre.

Y también sé, me consta que usted me ha preguntado muchas veces por esto, bueno, pues que de alguna manera es necesario, pues hacer una serie de puntualizaciones, aclaraciones, cuando no desmentir pues verdaderos bulos en torno a este asunto.

Quiero empezar saludando especialmente a las familias, sé que ustedes no están pasando un buen momento; sé que no es plato de gusto venir aquí; sé que no es agradable y que realmente están disgustados y desde ese punto de vista,



desde el punto de vista de un padre más que de un consejero, que entiendo que hacen lo que creen que es mejor para sus hijos, tienen todo mi respeto.

Y ese respeto y esa honestidad, que es la misma que he podido ver en otras familias, algunos de ustedes en mi despacho, es la que me lleva a la convicción de hablarles con honestidad y con transparencia. Y la convicción de que debemos ser responsables en lo que les diga y no conducirles a falsas expectativas, y eso es lo que voy a hacer.

Y por eso voy a empezar con hechos. Voy a relatar o intentarlo en este poco tiempo que tengo, seis grupos de hechos, que yo creo que luego de alguna manera nos van a permitir entender la situación.

Primer hecho, ¿cuál es la situación del colegio, El Pedregal? Bueno, hasta la calle Siglo XX, como se ha dicho en Castro Urdiales, un colegio de 71 alumnos, un colegio que surge en el 2004 por las necesidades de escolarización de Castro Urdiales, que no tiene plazas suficientes para atender, pues a los alumnos, a los niños y niñas de Castro Urdiales. Y en ese momento se llega a un acuerdo, a un contrato de alquiler con la Fundación Barquín Hermoso para ese edificio utilizarlo para, de alguna manera, satisfacer esas necesidades de escolarización.

Acoge también, hay que decirlo, aulas de primer ciclo Infantil del colegio, que está al otro lado de la calle, a unos 20 metros, el colegio Miguel Hernández. Es un colegio de aproximadamente algo más de 10 docentes y que, por lo tanto, tiene su origen en una situación excepcional y a priori provisional, de ahí lo de número 6.

Segundo hecho. ¿Cuántos patronatos de la fundación, dueña del edificio, ha habido, al menos desde que yo soy consejero? Se lo digo, nueve patronatos. En esos nueve patronatos, obviamente la consejería ha estado presente en los nueve; el ayuntamiento ha estado presente en dos, en los dos últimos, el del 20 de diciembre, donde se trata esa resolución del alquiler y el del 13 de marzo del 2025, que fue seguido de un montón de titulares en la prensa.

Tercer hecho. ¿Cuál ha sido la actuación de este consejero? Yo me reúno con estas familias en verano del 2024 y con el equipo directivo con Jesús y con Mabel. ¿Por qué? Por unas necesidades de escolarización del primer ciclo, en este caso segundo ciclo de Infantil, a partir de ahí en este año me reúno después del patronato del 20 de diciembre, el 11 de marzo del 2025, con el equipo directivo a quien traslado la situación en persona y sin ir me a ningún medio de comunicación, y ese mismo viernes estaban las familias citadas para ese mismo día, 14 de marzo, con la asociación de madres y padres trasladándoles esa situación.

A la semana siguiente, el lunes siguiente, abordamos ya la nueva escolarización que ya se ha lanzado, se lo adelanto, para el curso 25 o 26. Hemos trabajado y estamos trabajando con los equipos directivos de esos cinco centros, de los restos de cinco colegios de Castro Urdiales, para que la organización de esa escolarización sea lo más lógica, lo más programada y lo más sosegada posible, ya hay visitas de muchas familias a esos centros educativos.

Cuarto hecho, cuáles son las soluciones dadas por esta consejería ante una situación sobrevenida, que es que tenemos que abandonar ese edificio propiedad de la Fundación Barquín Hermoso, tal y como se acordó en ese patronato del 20 de diciembre, ¿a las familias?, pues una escolarización, vamos a decir, para que me entiendan todos ustedes, preferente, se les ha trasladado los primeros junto al equipo directivo la información, se les ha dado la opción de ir a otros centros más allá de lo que es la escolarización ordinaria, se ha abordado también el tema del transporte escolar para los que lo necesitan, y en este sentido se les ha ofertado las más de trescientas vacantes que hay en los 5 colegios de Castro Urdiales. Estamos hablando de que tenemos que atender una población de 60 niños y niñas y, por otro lado, más de trescientas vacantes, respondo a otra de sus preguntas. A los docentes no se les ha olvidado, se les da un derecho preferente para que, si quieren continuar en Castro, continúen en Castro, de modo y manera que no se vea afectada la escolarización de la localidad, ni en docentes ni en alumnos, todos pueden quedarse en Castro si es su deseo.

Quinto hecho, cuál ha sido la anterior actuación del Gobierno del 2019 al 2023, pues mire usted, no voy a entrar en muchos detalles por falta de tiempo, pero hay informes del 2021 y 22 que hablan de cuestiones relativas al Pedregal y su provisionalidad, y a mí me consta, creo que salió en medios también, que hubo reuniones con el equipo directivo y con la comunidad educativa para abordar este tema, quizás si se hubieran tomado determinadas decisiones en aquel momento no estaríamos ahora como estamos.

Y por último, la actuación del ayuntamiento o en este caso mejor dicho, de la alcaldesa, decir que no asistió al patronato del 20 de diciembre del 2024, ahora demostraré que no es verdadero; decir que se falsificó el acta y su voto, ahora demostraré que no es verdadero; politizar el asunto yéndose a los medios el jueves 13 y viernes 14; promover una declaración institucional en un pleno, 20 de marzo, que realmente lo que hace es una especie de diatriba política sobre la escuela pública y la escuela no pública; pedir una reunión con este consejero por primera vez para abordar este asunto el 25 de marzo, es decir, hace unos días y generar, desde mi punto de vista, falsas expectativas que no es responsable.

Bien, a partir de aquí los hechos, cuáles son o cuál es la realidad que nos encontramos, pues nos encontramos con una realidad sobrevenida, hay una propiedad de un edificio, se pagan 21.000 euros de alquiler por estar en ese colegio o en ese edificio para El Pedregal y para el Miguel Hernández, que en ese patronato, del 20 de diciembre, reclama, a la vista de



que las necesidades de escolarización que dieron origen al contrato de alquiler en el 2004 han desaparecido, 300 plazas 60, recuperar lo que es suyo y nosotros lo que tendremos que hacer es garantizar la escolarización de esos 60 alumnos al año que viene, y lo tenemos que hacer porque están en edad obligatoria, en este caso infantil y primaria, y lo tendremos que hacer con planificación y no con experimentos y con incertidumbres. Por eso hemos abordado esta situación y resuelto de alguna manera, sé que no satisfactoriamente para muchos, pero resuelto, como es nuestra responsabilidad y además atendiendo a otras realidades.

Usted ha dicho algo, las instalaciones en las que acoge actualmente ese edificio de El Pedregal ni son las que tienen que ser por accesibilidad ni por refugio para la climatología, ni por supuesto, por las dimensiones, raro, raro que cumplan el Real Decreto del 2010, sobre centros educativos, Castro Urdiales dispone de cinco centros que ofrecen más de trescientas plazas, y eso es lo que estamos haciendo, escolarizar con arreglo a esa realidad sobrevenida a la que tendremos que adaptarnos, lo contrario hubiera sido ir a un escenario de incertidumbre que no hubiéramos sabido a dónde nos conduce y que probablemente nos hubiera llevado a una situación en la que no hubiéramos tenido margen de decisión.

Y ahora sí, dos minutos, dos minutos y medio dejo para las valoraciones. Hasta ahora han sido hechos y soluciones. Valoraciones respecto al comportamiento de la alcaldesa, respecto a las familias mi más profundo respeto, como les he dicho al principio. Mire usted, aquí ha habido mentiras y ha habido politización.

La primera y gran mentira y entro al meollo del asunto, es que la alcaldesa ha dicho que no participó en el patronato del 20 de diciembre y que en este caso no votó, bueno, pues yo tengo aquí un email dirigido desde alcaldía arroba Castro guion Urdiales punto net, en ese patronato de 20 de diciembre, a las 13:50 horas que dice así, "yo Susana Herrán Martín, alcaldesa del Ayuntamiento de Castro Urdiales, en calidad de miembro del patronato de la Fundación Barquín Hermoso, en relación a la reunión telemática de hoy, viernes 20 de diciembre del 2024, respecto a los puntos del orden del día, manifiesto lo siguiente: punto primero, aprobación del acta de la sesión de 12 diciembre de 2024, abstención. Punto segundo, votación sobre resolución del contrato de alquiler, abstención. Punto tercero, ruegos y preguntas, ¿se ajusta a la legalidad la convocatoria establecida?", se le contesta que sí, repito el punto 2, votación sobre la resolución del contrato de alquiler: abstención, y aquí lo tienen ustedes.

Entonces cada uno que saque sus propias consecuencias. Segundo, el secretario del patronato ha tenido que acudir a la prensa en este caso el 18 marzo, para desmentir esas acusaciones de falsedad e indicar lo que parece oportuno, si alguien acusa de falsificación se tendrá que ir a un juzgado y no a un medio de comunicación. Y, en tercer lugar, el escrito presentado por la propia alcaldesa el 17 de marzo reconoce implícitamente que estuvo telemáticamente en esa reunión y que votó. Eso en cuanto a las mentiras, que yo creo que ha quedado acreditado.

En cuanto a la politización, lo ha dicho usted, pero yo creo que también hay que insistir en ello, cuando alguien acude a los medios de comunicación en una situación así y no ha sido la consejería, realmente lo que busca es politizar y de alguna manera intoxicar esa situación, cada uno sabrá por qué. Cuando alguien impulsa una declaración institucional en un plenario hablando de escuela pública, como contraponiéndolo a una escuela concertada como dando a entender que se desvían fondos de la, fondos públicos hacia otros, hacia otras finalidades menos legítimas, lo que está haciendo es politizar, y cuando alguien está generando expectativas a las familias, como cuando se ha hablado de Otañes, Otañes, yo he estado personalmente en Otañes para un Centro de Educación Especial. Otañes exige una inversión de seguramente por encima del medio millón de euros, y realmente no tiene capacidad para acoger a los alumnos de El Pedregal, con lo cual ya me dirá usted si eso es generar expectativas reales o falsas expectativas.

A mí todo me suena y acabo ya, señora presidenta, a que esto es una estrategia, una huida hacia delante, para tapar la falta de gestión, para intentar una especie de cortina de humo para que la responsabilidad les salpique a otros haciendo un uso torticero y demagógico de las cosas. Creo honestamente y no me gusta tener que decirlo, porque yo soy consejero de todos los alcaldes, de todos los ayuntamientos de Cantabria, pero creo que aquí ha habido una alcaldesa que no ha estado a la altura, no ha dicho la verdad a sus vecinos y, además, si no dice la verdad a sus vecinos, que no hará como vicesecretaria primera de los socialistas cántabros cuando le toque, en su caso, en algún momento gobernar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracia, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Pues muchas gracias, presidenta.

Es que no sé ni por empezar, bueno, yo le voy a agradecer las explicaciones que ha dado hoy en este Parlamento, nada de lo que traía escrito me va a servir, pero bueno, no pensaba yo que esto llegaba hasta este extremo, consejero, nadie puede, en cualquier caso, reprocharle a usted, nadie puede reprocharle a usted, consejero, que no haya ido de frente y no haya ofrecido la máxima colaboración.

Me va a permitir que me centre en dos cuestiones, si consigo centrarme, porque me ha dejado usted la verdad, bastante sorprendido.



(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio en la tribuna de invitados.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Se ríen los que no se han interesado en este tema, no piense que se está riendo de mi grupo parlamentario, que está siguiendo este debate con sumo respeto.

Usted tiene la obligación de que Cantabria tenga un sistema educativo garantista y yo extraigo de su intervención serena que esa es la guía, porque usted, además, gestiona una consejería importantísima, y eso implica también tomar decisiones, pues que busquen preservar la calidad educativa y el bienestar del alumnado, aun cuando se generan situaciones sobrevenidas, consejero, como digo, y sin generar falsas expectativas, porque a cada uno se nos conoce por los hechos.

Estos señores, el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, quiso detraer cinco millones de euros en los presupuestos generales de Cantabria de la partida de infraestructuras, ¿con estos cinco millones de euros querían ustedes salvar El Pedregal? ¿De verdad que sí, Sr. Iglesias? ¿A quién quieren engañar? ¿Eso se lo han contado a las familias, que quisieron cargarse cinco millones de euros del presupuesto de Cantabria, de infraestructuras educativas, y ahora se rasgan las vestiduras con la Juana de Arco castreña en relación a El Pedregal?

Fíjese, consejero, antes cuando ha hablado de embarrar quiero que quede constancia, señorías, de que la única que embarra aquí es ella y nadie más, y eso presenta una profunda preocupación en mi grupo parlamentario.

Usted ha hablado del voto, es que no, o sea un político que miente sobre su voto, que es lo más sagrado que tiene como tiene que tomar decisiones no merece nada, y un político que miente, cuando la palabra es lo más importante que tiene tampoco merece nada.

Me entristece comprobar, consejero, lo que ya me temía, es decir, que aquí hay en el 90 por ciento de las cosas que se han dicho son mentira, que a usted no se le ha requerido información desde el ayuntamiento sobre esto hasta el 25 de marzo, a pesar de que la alcaldesa que tenía que haberlo hecho tenido en su mano durante muchos años soluciones y no han movido un dedo, que se hayan traspasado todos los límites de la decencia y el pudor para tratar de meter la cabeza, y esto es tristísimo, en la política regional, aun utilizando la sensibilidad de toda una ciudad. Y me da mucha pena y me produce muchísima vergüenza, que se haya incluso amenazado con llevar a los tribunales a una fundación que tanto ha hecho por la formación de generaciones y generaciones de castreños, también por mí y por muchos más miles y miles y miles. Ojalá lo haga, insisto, prevalecerá la verdad, pero mucho me temo que tampoco aquí va a tener el valor suficiente.

Me parece que esta situación no tiene un pase consejero, y me parece que eso también nos tiene que hacer reflexionar a todos sobre nuestro mandato como representantes públicos. Me parece que esto no tiene un pase y los castreños se merecen seguir teniendo al frente de su ayuntamiento a la incapaz de traspasar todas estas líneas por unas ganas desmedidas, insisto, de entrar en política en Cantabria a base de alimentar polémicas artificiales.

Yo me quedo con sus explicaciones, con su mensaje de tranquilidad a las familias, con su hacer garantista para que la educación siga siendo la mejor y sobre todo por la capacidad de este Gobierno de una rápida respuesta, preservando sobre todo el bienestar del alumnado y sus familias ante una situación insisto, que es sobrevenida.

Y como Castro Urdiales no se merece esto, es evidente que Susana Herrán no puede permanecer ni un minuto más al frente del ayuntamiento. Dejemos de hacer como si no pasara nada cuando es ella la que no hace nada, la que no gestiona, la que solo puede presentar una cuenta de resultados a cero.

Y yo pediría, allá donde nos esté escuchando, quien nos esté escuchando, que tenemos que dejar de normalizar la política como norma, la mentira como norma de hacer política, la manipulación, el desaire y el constante enfrentamiento con el Gobierno regional, por el simple hecho de que el Gobierno regional es del Partido Popular, porque de esto en Castro hay mucho y yo creo que en esto en Castro no gana nada, consejero. Así que dejemos de normalizar insisto, la alcaldía como un posible trampolín para colmar las ansias políticas de nadie, mi ciudad no se merece esto. Es más, yo diría que el PSOE tampoco se merece esto.

Mi ciudad se merece un Gobierno del PP dispuesto a dar le lo que se merece, a pesar de que haya una alcaldesa que se haya convertido en algo...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: ... que los castreños no queremos.



Así que este juego quiero pensar que para la Sra. Herrán ya habrá terminado, ¿verdad? Porque ha traicionado lo más básico que tiene un político -acabo presidenta- que es su palabra y ha mentido sobre lo más sagrado que tiene un político a la hora de tomar una decisión que es su voto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que todos hemos oído esas risas de hilaridad que nos ha causado algún momento u otro, yo creo que esta no es una situación para reírse, más allá de que entiendo lo que se ha producido, pero realmente es una situación muy seria y personas especialmente familias que lo están pasando muy mal y luego hay una situación gravísima, que es la situación de un representante público, mintiendo, mintiendo y, además quedando acreditado documentalmente. Yo creo que de todo puede ocurrir menos reírnos.

Yo, al margen de esto, Sr. Aguirre, siento ser yo el que haya dicho estas cosas aquí, lo siento profundamente. Siento que no vivimos en una utopía sino una distopía constante y esa arcadía feliz de la que parecen algunos hablar cuando hablan de la educación, pues realmente no es así.

No me gustaría decir lo que está ocurriendo realmente, que el Partido Socialista de Cantabria que ya se parecía mucho al Partido Socialista de España, ahora se parece además en el nombre de sus líderes y en muchas de las estrategias que utiliza, y coincido con usted en que hacer de la mentira o de la media verdad que la peor mentira que hay, la base de la estrategia política es lo que conduce a esa desafección de los ciudadanos, de muchas familias que luego no nos creen cuando hablamos y no nos creen con razón, porque normalmente de la mentira se hace una estrategia política.

Fíjese, yo la conclusión que saco o el análisis mejor que la conclusión, la conclusión se lo dejo para ustedes, de la nueva realidad del nuevo PSOE de Cantabria, del PSOE del Sr. Pedro Casares que coincide el nombre con Pedro Sánchez es verdad, es que las dos actuaciones que ha tenido en este corto espacio de tiempo son yo creo que incluso más graves de lo que pudiéramos pensar. Una la acabamos de ver, la vicesecretaria general mintiendo a sus vecinos y además acusando de falsedad a una fundación educativa, nada más y nada menos, y queda acreditado documentalmente que eso no es así generando esas expectativas falsas expectativas para mí con Otañes, porque sabemos la realidad los que sabemos esa realidad no se puede defender eso con un mínimo de rigor. Y la segunda actuación todavía es peor fíjese, no se ha hablado y espero que no se habla aquí pero yo me siento obligado a mencionarla, en relación a los hechos que todos han conocido por los medios de comunicación hace una semana apenas de una agresión a un alumno con parálisis cerebral, el comunicado de prensa de la Secretaría de Educación de la Sra. Samperio, ha sido acusar de en este caso algo así como negligencia al servicio de inspección educativa, de falta de actuación con una falta de rigor absoluta, incluso de pudor, sin tener información alguna de la realidad de las cosas y sacando a la palestra política intoxicando un asunto que debía estar al margen de cualquier planteamiento político desde mi punto de vista.

Esas son las dos grandes actuaciones, en apenas, no sé 20 días. Bueno, pues realmente eso es a lo que nos enfrentamos y a lo que nos habitamos y mucho me temo que a todos nos miden por la misma vara de medir y eso es lo que no podemos tolerar.

Acabo ya, porque creo que ya se ha dicho todo hoy aquí, parafraseando una película o el título de una película de un torrelaveguense ilustre, Manuel Gutiérrez Aragón, que decía "La vida que te espera" pues yo diría el PSOE que te espera, si lo que teníamos antes era de dudosa utilidad, lo que nos espera me parece a mí que va a ser bastante peor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.